



Reforma
1918 - 2018



fau



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.fau.unc.edu.ar - e-mail: info@fau.unc.edu.ar

CORDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 57672/2016, por el que la Arquitecta MONICA MARTINEZ, Profesora Adjunta de la cátedra de Urbanismo I "A" de la carrera de Arquitectura, solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asistente; y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo que se pretende cubrir, se encuentra vacante por licencia por Maternidad, que usufructua la Arquitecta NATACHA GORDILLO.

Que el Area de Personal, informa que la Arquitecta GORDILLO hará uso de la licencia mencionada durante el periodo desde el 16/02/2017 y hasta el 14/08/2017.

Que de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, se propone la designación interina de la Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI (DNI N° 30.241.343), en acuerdo al Orden de Méritos que se tramita en las presentes actuaciones.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA JULIA SCHIAVONI (DNI N° 30.241.343)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, para desempeñarse en la cátedra de Urbanismo I "A", como suplente de la Arquitecta NATACHA GORDILLO, quien se encuentra en uso de licencia por Maternidad, y por el periodo del 20/03/2017 y hasta el 14/08/2017.

ARTICULO N° 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si se produce el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 3: La Docente designada deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 4: La Docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.





Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 6: La designación del suplente que se contempla en la presente Resolución, cuenta con la asignación extraordinaria equivalente a seis (06) meses de sueldo básico sin antigüedad correspondiente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, que estipula la Ordenanza N° 02/11, Artículo N° 4 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 7: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AREA DE PERSONAL
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
CARGO AREA ECONOMICA
FAUD - UNC
ALEJANDRO OTTONELLO

Arq. MARCOS ENRIQUE ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 240 - 17